

XI. ANEXO. Metodología sobre la definición del factor probabilidad en el SOR (o metodología para el cálculo de probabilidad de mejor ejecución).

Reglas:

1. La evaluación se efectúa por valor, es decir, misma clave de pizarra.
2. En cada factor evaluado se asigna la parte proporcional del porcentaje indicado para dicho factor a cada Bolsa de la siguiente manera:

$Factor_{i,t}^{BIVA}$ = Factor i para el día t para BIVA

$Factor_{i,t}^{BMV}$ = Factor i para el día t para BMV

$Factor_{i,t}^{Total} = Factor_{i,t}^{BIVA} + Factor_{i,t}^{BMV}$

$Porcentaje_i$ = Porcentaje total a asignar al Factor i

$Porcentaje_{i,t}^{BIVA}$ = Porcentaje a asignar a BIVA por el Factor i definido por:

$$Porcentaje_{i,t}^{BIVA} = \frac{Factor_{i,t}^{BIVA}}{Factor_{i,t}^{Total}} \times Porcentaje_i$$

$Porcentaje_{i,t}^{BMV}$ = Porcentaje a asignar a BMV por el Factor i definido por:

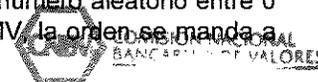
$$Porcentaje_{i,t}^{BMV} = \frac{Factor_{i,t}^{BMV}}{Factor_{i,t}^{Total}} \times Porcentaje_i$$

3. Ante resultado igual para ambas Bolsas (incluyendo empate a ceros), el porcentaje del factor analizado se distribuye en partes iguales.
4. Se calcula la probabilidad para cada bolsa de la siguiente manera:

$$Probabilidad_t^{BMV} = \sum_{i=1}^{10} Porcentaje_{i,t}^{BMV}$$

$$Probabilidad_t^{BIVA} = \sum_{i=1}^{10} Porcentaje_{i,t}^{BIVA}$$

5. Cada orden se transmitirá haciendo un experimento aleatorio usando la distribución Bernoulli con probabilidad $Probabilidad_t^{BMV}$ para BMV y $Probabilidad_t^{BIVA}$ para BIVA. Se generará un número aleatorio entre 0 y 1 antes de cada orden. Si ese número es menor o igual a la probabilidad de BMV, la orden se manda a BMV; y si es mayor se manda a BIVA.



6. Los factores de evaluación se aplican a los promedios de la información provista por las Bolsas de los últimos 3 meses*, en términos del 76 Bis de la Circular Única de Casas de Bolsa.

*Nota: los tres meses se refiere a días activos, tomaremos 63 archivos (tomando en cuenta un promedio de 21 días hábiles al mes).

Factores de Evaluación:

1. Número de hechos / (número de mensajes recibidos - número de órdenes canceladas - número de órdenes modificadas).

Porcentaje a asignar: 10%

2. Importe diario operado

Porcentaje a asignar: El 10%

3. Número de órdenes de venta recibidas

Porcentaje a asignar: 10%

4. Número de órdenes de compra recibidas

Porcentaje a asignar: 10%

5. Volumen promedio por operación que se negoció en el día

Porcentaje a asignar: 10%

6. Importe promedio por operación que se negoció en el día

Porcentaje a asignar 10%

7. Importe promedio de órdenes de compra

Porcentaje a asignar 10%

8. Volumen promedio de órdenes de compra

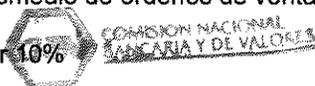
Porcentaje a asignar 10%

9. Importe promedio de órdenes de venta

Porcentaje a asignar 10%

10. Volumen promedio de órdenes de venta

Porcentaje a asignar 10%



AUTORIZADO

VALMEX [RESTRINGIDA]. Todos los derechos reservados.

En el entendido que la suma de los factores de evaluación anteriores dará invariablemente el 100%. En caso de que la probabilidad en alguna de las bolsas sea menor a 20%, se ajustará la probabilidad de esa bolsa a 20% y por lo tanto la probabilidad de la otra bolsa será de 80%.

En caso de que no haya datos históricos en alguna emisora, se asignará una probabilidad de 50% para cada bolsa, esto considerando que son supuestos únicos y al día siguiente ya se contará con histórico para su envío.

Se considerará que la probabilidad de ejecución en determinada Bolsa es cero ante el supuesto de que cuando por causas propias de alguna de las bolsas la operación se vea afectada.



AUTORIZADO

OFICIO DE AUTORIZACIÓN CNBV: 155-2/2,505,023/2022

VALMEX [RESTRINGIDA]. Todos los derechos reservados.